

253

Presidencia del Gobierno

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

CENSO ELECTORAL DE 1966

LISTA ADICIONAL AL CENSO DE 1965 DE CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS

(Rectificación en 31 diciembre 1966)

PROVINCIA DE LERIDA

TERMINO MUNICIPAL DE

SERCH - ORTEDO

DISTRITO MUNICIPAL

Unico

LISTA de los electores de la Sección Unica

Comprende esta Sección: _____



NOTA PARA LA MESA ELECTORAL

Para la utilización de esta lista adicional de Cabezas de Familia y Mujeres casadas procedentes de la Rectificación al Censo Electoral en 1966, deberá procederse como sigue:

Electores de la relación de BAJAS: Se anotará en la lista electoral del Censo de 1965 y a la izquierda del primer apellido de cada elector la letra B de Baja, para distinguir que no tiene voto.

Electores de la relación de MODIFICADOS: Se anotará en la lista electoral del Censo de 1965 la letra M de Modificado para distinguir que su inscripción verdadera aparece en esta lista adicional.

Electores de la relación de ALTAS: No tienen anotación por no estar incluidos en el Censo de 1965, pero tienen derecho al voto al aparecer en esta lista de ALTAS.

LISTA ADICIONAL DE CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS

Provincia LERIDAMunicipio SERCHORTEDO Distrito UnicoSección UnicaHoja n.º 1

Número	Condición legal	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número	Sexo y edad	Estado civil	Profesión	Sabe leer y escribir
--------	-----------------	--------------------	--	-------------	--------------	-----------	----------------------

Cabezas de familia y mujeres casadas que han sido ALTAS en 31 diciembre 1966

1	-	Chacon Vazquez Isabel	San Justo 5	M-29	casada	sus labores	si
2	Cab	De Sancha Vargas Jesus	id 5	V-39	C	labrador	si

Figuran en la relacion 2 electores de altas

Cabezas de familia y mujeres casadas, con derecho a voto por MODIFICADOS en 31 diciembre 1966

1	Cab	Coma Oste Maria	Fuente 1	M-53	S	sus labores	si
2	-	March Causehillas Ines	Mayor 27	M-25	casada	id	si
3	Cab	Quimeso Call Jose	id 27	V-26	C	labrador	si

Figuran en la relacion 3 electores

Cabezas de familia y mujeres casadas que han sido BAJAS en 31 de diciembre de 1966

1	-	Alcalde Gonzalez Juana	Afuera 1	M-41	casada	sus labores	si
2	Cab	Call Olm Miguel	Mayor 27	V-93	V	jubilado	no
3	Cab	Oste Pubill Maria	Fuente 1	M-82	V	sus labores	no
4	Cab	Ruzafa Perez Francisco	Afuera 1	V-42	C	labrador	si
5	Cab	Sastra Pinell Mercedes	Pardevila 5	M-84	V	sus labores	no

Figuran en la relación 5 electores

CERTIFICO: Que la lista adicional que precede es la PROVISIONAL de electores Cabezas de Familia y Mujeres casadas de esta Sección correspondiente a la Rectificación del Censo en 31 de diciembre de 1966, relacionandose 2 electores DE ALTAS, 3 de MODIFICACIONES y 5 de BAJAS. Teniendo en cuenta la lista del Censo de 1965 y su Rectificación en 1966, quedan con derecho a voto 88 Cabezas de Familia y 61 Mujeres casadas, con un total por ambos conceptos de 149 electora.

Lérida, 25 de Febrero de 1.966
EL DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA



a. Lloreda

LISTA ADICIONAL DE CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS

Provincia L E R I D AMunicipio SERCH - ORTEDODistrito U²Sección U²Hoja n.º 2

Número	Condición legal	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número	Sexo y edad	Estado civil	Profesión	Sabe leer y escribir
--------	-----------------	--------------------	--	-------------	--------------	-----------	----------------------

DILIGENCIAS DEFINITIVAS

CERTIFICO: Que la lista adicional que precede es la DEFINITIVA de electores Cabezas de Familia y Mujeres Casadas de esta Sección por no haber existido reclamación alguna contra ella durante el periodo legal de exposición al público con el total de electores indicado en la diligencias consignada anteriormente.

Lérida, 15 de marzo de 1.967
EL DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA,



A. Enad

CERTIFICO: Que la lista adicional que precede es la DEFINITIVA de electores Cabezas de Familia y Mujeres Casadas de esta Sección por estar conforme con la Rectificación al Censo Electoral de la misma obtenido por la Delegación de Estadística y en ella se relacionan los electores que se indican en la Diligencia consignada anteriormente.

Lérida, 20 de marzo de 1.967
EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

V² B²
EL PRESIDENTE